



**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA  
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico  
SECRETARÍA DE FAMILIA**



PUERTO RICO, MISIONES, 15 DE DICIEMBRE DE 2024.

**OFICIO ID N.º 27405353/2024.**

**A LA**

**DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE  
MISIONES**

**POSADAS - MISIONES.**

**SU DESPACHO:**

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relación a los autos caratulados: **EXPTE. N° 69265/2024 "BENITEZ SANDRO JAVIER C/ SUAREZ MARGARITA S/ DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACION UNILATERAL"**, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular **DRA. NORMA LYDIA MATOFFI**, Secretaría Única, a mi cargo, correo institucional [Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar](mailto:Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar), teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N° 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre el Sr. **BENITEZ SANDRO JAVIER**, titular del DNI N.º **23.737.814** y la Sra. **SUAREZ MARGARITA**, titular del D.N.I. N.º **17.135.309**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 19 de enero de 1996 celebrado por ante el Registro Provincial de las Personas delegación Ruiz de Montoya, provincia de Misiones, siendo inscripto en el Tomo I, Acta N.º 1 - Folio 89 - del año 1996, habiéndose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del

CCCN y efecto retroactivo a fecha 05 de junio del año 2024.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: “ PUERTO RICO, MISIONES,05 DE SEPTIEMBRE DE 2024. **Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECRETAR EL DIVORCIO** de los cónyuges, **Sr. BENITEZ SANDRO JAVIER, titular del DNI N.º 23.737.814** y la **Sra. SUAREZ MARGARITA, titular del D.N.I. N.º 17.135.309**, ambos de nacionalidad Argentina, cuyo matrimonio se celebró en fecha 19 de enero del año 1996 en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Ruiz de Montoya, provincia de Misiones e inscripto en el Tomo I - Acta 1 - Folio 89 - Año 1996, conforme surge del Acta de Matrimonio obrante en autos. **II) DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el artículo 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda, que data del 05 de junio de 2024. **III) ... IV) ... V) ... VI) Firme** que quede, ofíciase al Registro de las Personas de la provincia de Misiones, para su toma de razón, consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 ( del presente fallo y expídase Testimonio. **VII) COPIÉSE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE”**. Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1. 4TA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES”.

Saludo a UD. atentamente.

Secretaria Dra. Castellano Natalia E.

Digitally signed by CASTELLANO Natalia  
Eduardo  
Date: 2024.12.16 15:30:36 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Icosades, Capital de la Provincia de Misiones, a los 18

del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4463-1-24 27405353 de fecha 22/12/24

en EXpte Nº 69265/2024 Pérez Sanchez 233

Juan C. Suarez Margarita S/ Divorcio

de cuyo contenido se tiene referencia archivado: libro n° 17, Folio 114, Año 2024

Trámite.....

**VIVIANA C. CASTILLO**  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

89

I	1	1996
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En RUIZ DE MONTOYA - DPTO. L. G. S. MARTIN - PROV. MISIONES  
República Argentina, a Diecinueve de Enero

de 1996 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Sandro Javier BENITEZ

Edad 22 años, profesión Industrial estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Garachape (Misiones) 16/10/73

domiciliado en Ruiz de Montoya (Misiones) Doc. Ident. 23.737.914

Hijo de LAZARO BENITEZ

nacionalidad Argentina profesión Obrero

y de ELIDA TOTEL

nacionalidad Argentina profesión A. de casa

domiciliados en Ruiz de Montoya (Misiones)

Margarita SUAREZ

Edad 30 años, profesión Ama de casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en J. América (Misiones) 03-10-65

domiciliada en Ruiz de Montoya (Misiones) Doc. Ident. 17.135.309

Hija de Mario de Jesús SUAREZ

nacionalidad Paraguaya profesión Obrero

y de Margarita Marquez profesión A. de casa

nacionalidad Argentina

domiciliados en Ruiz de Montoya (Misiones)

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Esteban JUNGBLUT Doc. Ident. 14.449.034 Edad 34 años

Estado Casado Profesión Empleado Domicilio R. de Montoya (Misiones)

Alejandro SCHWERS Doc. Ident. 16.298.697 Edad 33 años

Estado Casado Profesión Agricultor Domicilio R. de Montoya (Misiones)

Leida el Acta la firmo con mi go y los

contrayentes y los testigos suscritos en

Presencia Ceetura de los Art. 158, 159 y 100 del C.C.

EL JEF. R.P.P. RUIZ DE MONTOYA Misiones.

[Signature]

Nota de Referencia  
PASA a Folio  
Nº 109







**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

POSADAS, 27 de Enero del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 69265/2024 BENITEZ SANDRO JAVIER C/  
SUAREZ MARGARITA S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. cumplimentado.  
Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 28.01.2025 07:38:33